



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2021/3034J</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones del Pleno</b>
Asunto:	<b>Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 6 de abril de 2021</b>
<b>Secretaría General y Organización (NRUIZ)</b>	

## **RESOLUCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

**PRIMERO:** Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 6 DE ABRIL DE 2021, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

**SEGUNDO:** Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación. En Particular:
  - Resolución n.º 2021/518; Aprobación Marcos Presupuestarios 2022-2024
2. Contabilidad del grupo político municipal Compromís per Novelda, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. Reglamento de la Comisión Paritaria del Ayuntamiento de Novelda.- Aprobación Inicial
4. Contratación de una operación de crédito a largo plazo para cancelar el importe vivo y no vencido de la operación de endeudamiento concertada con el fondo de liquidación para la financiación de los pagos a proveedores agrupación ACDGAE (noviembre 2019) en base a la disposición adición centésima octava de la ley 11/2020 de 20 de diciembre de presupuesto generales del estado para el año 2021
5. Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE): Convocatoria de ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuestos del ejercicio 2021.- Solicitud de inclusión de este Ayuntamiento para las obras de instalación generadora de energía solar fotovoltaica en la Casa de Cultura.
6. Declaración de situación individualizada de minimización de impacto territorial de edificaciones sitas en parcela 230, polígono 24 de Novelda.- Admisión a Trámite
7. Declaración de situación individualizada de minimización de impacto territorial de edificaciones sitas en parcela 141, polígono 20 de Novelda.- Admisión a Trámite
8. Nuevo Plan Local de Quemas del Término Municipal de Novelda.- Modificación
9. Ruegos y Preguntas.

**TERCERO:** Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf. 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)